

SINDICATO ÚNICO DE PREVENCIONISTAS DEL URUGUAY



Compañeras, compañeros:

Hoy 28 de abril se conmemora un nuevo Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo. Para este año 2025 la consigna establecida por la OIT es: *“Revolución de la seguridad y salud: Papel de la IA y la digitalización en el trabajo”*, resaltando su protagonismo en nuestro día a día y nuestros trabajos.

Tenemos muchos ejemplos de cómo el uso de avances tecnológicos pueden ayudar a la protección de las personas en el trabajo. Evitando tareas repetitivas, el contacto con sustancias peligrosas, el uso de la fuerza física, mejora en procedimientos lógicos para reducir sobrecargas mentales, o la adaptación laboral de personas en situación de discapacidad... También puede colaborar con el manejo de datos y los registros tan útiles para las actividades de control, investigación de accidentes, mejora en los procesos, así como con la creación de escenarios simulados.

No obviamos, no obstante, que también tiene consecuencias que se deben evaluar, la pérdida de puestos de trabajo, la uberización, el control de las dinámicas personales y laborales por algoritmos que desplazan la interacción de las emociones y sentimientos... Es necesario que la normativa no solo acompañe, si no que intente ir un paso adelante a regularizar su uso, para evitar que se vulneren los derechos de los trabajadores y trabajadoras, como a la desconexión digital o a la intimidad, o que estos avances sean utilizados para incrementar más desigualdades y discriminaciones. Tampoco olvidamos, como debería ser siempre, los efectos que, aunque menos visibles, tienen en el medio ambiente.

El uso de la Inteligencia Artificial y la digitalización debe estar siempre sometido al control humano y no debe suplantar el trato entre personas, deben seguir siendo solo herramientas.

Para poder cumplir el objetivo de lograr un ambiente de trabajo seguro y saludable seguimos reivindicando:

- La elaboración de una ley integral de Seguridad y Salud en el trabajo, que actualice la ley 5032 y aglutine la normativa que se encuentra dispersa.
- Mejorar el cuerpo inspectivo del Estado y aumentar los controles para el cumplimiento efectivo de las normas de seguridad e higiene en las empresas.
- Profundizar en la implementación del decreto 291/07 sobre las comisiones tripartitas y bipartitas de seguridad, jerarquizando el funcionamiento de las comisiones de seguridad en el ámbito público y privado y la importancia de la figura del delegado obrero de seguridad.
- Reforzar la presencia y el trabajo de prevencionistas, con su categorización e inclusión en los consejos de salarios

Invitamos a prevencionistas a incorporarse de manera activa al sindicato. Porque la lucha debe ser colectiva.

Consejo Directivo Nacional SUPREU

FUECYS, PIT-CNT

**LOCAL – FUECYS – RIO NEGRO 1210
MONTEVIDEO - URUGUAY**